



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00534833- UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por Lázaro Manuel Alemán Estrada en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas en la convocatoria correspondiente a los meses de Junio/Agosto de 2022, con el proyecto de tesis doctoral titulado: "Transformaciones urbanas y desigualdades sociales: una aproximación etnográfica a las políticas habitacionales y los modos de habitar en el centro histórico de La Habana (2011-2024)"; y

CONSIDERANDO:

que la Directora y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, en virtud de lo establecido en el Art. 17º del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo nº 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior nº 520/15, solicita la reformulación del proyecto presentado mediante la resolución Decanal nº 1208/2022;

que con fecha 27 de diciembre de 2022 el interesado presenta la reformulación solicitada;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento a los artículos reglamentarios 15, 16, 17 y 18, resolviendo aprobar dicha reformulación y admitir el proyecto;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a Lázaro Manuel ALEMAN ESTRADA – Pasaporte K501467- en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas con el proyecto de tesis doctoral titulado: “Transformaciones urbanas y desigualdades sociales: una aproximación etnográfica a las políticas habitacionales y los modos de habitar en el centro histórico de La Habana (2011-2024)”.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Julieta Capdevielle y a la Dra. Miriam Abate Daga como Directora y Co-Directora respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese a lxs interesadxs y archívese.-